CONTRATO ABIERTO Nº 003/2015

Entre la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA, domiciliada en el Campus Universitario – San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Arq. Ricardo Meyer C., con Cédula de Identidad N° 492.341. , denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma TALLER MECANICO, CHAPERIA Y PINTURA SAN RAFAEL, con R.U.C.Nº. 1055414-9, domiciliada en Avda. de la Victoria c/ Tte. Molas Nº 421 de la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Silvio A. Rivas Orrego, con Cédula de Identidad N° 1.055.414, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO ABIERTO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen las partes y a cuyo fiel cumplimiento las mismas se comprometen. La Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, contrata los servicios de la empresa TALLER MECANICO, CHAPERIA Y PINTURA SAN RAFAEL, para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULO" de la contratante.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	2	11	0	240	30	1	0	10.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 284.398.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa con ID Nº 284.398, convocado por la FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE. La adjudicación fue realizada según Resolución Nº 074/2015.

Prof Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Taller "SAN RAFAEL"
Avda. La Victoria e/ Tte. Molas Nº 421
Tel.: 576.203 - San Lorenzo - Py

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

DESCRIPCION	MANO DE OBRA(*) (IVA INCLUIDO)	COSTO REPUESTO(*) (Repuesto Original IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (Con repuesto original IVA INCLUIDO)
ÍTEM 1 – MANTENIMIENTO			
CAMBIO ACEITE MOTOR	5.000	250.000	255.000
CAMBIO ACEITE DE CAJA	5.000	350.000	355.000
CAMBIO ACEITE DIFERENCIAL	5.000	100.000	105.000
CAMBIO BUJÍAS	5.000	40.000	45.000
CAMBIO CABO ACELERADOR	5.000	15.000	20.000
CAMBIO CABO VELOCÍMETRO	5.000	10.000	15.000
CAMBIO DE BUJÍAS	1.000	15.000	16.000
CAMBIO FILTRO DE ACEITE	1.000	15.000	16.000
CAMBIO FILTRO DE AIRE	1.000	72.000	73.000
CAMBIO FILTRO DE COMBUSTIBLE	1.000	100.000	101.000
CAMBIO MANGUERA CALEFACCIÓN	1.000	75.000	76.000
CAMBIO MANGUERA SUPERIOR RADIADOR	5.000	10.000	15.000
CAMBIO TAPA COMBUSTIBLE	2.000	10.000	12.000
CAMBIO TAPA RADIADOR	5.000	8.000	13.000
CARGA ADITIVO PARA RADIADOR	5.000	20.000	25.000
CARGA ANTICONGENALTE PARA RADIADOR	5.000	20.000	25.000
CARGA FLUIDO DE DIRECCIÓN HIDRÁULICA	2.000	20.000	22.000
CARGA FLUIDO DE EMBRAGUE	5.000	15.000	20.000
CARGA FLUIDO DE FRENO	2.000	20.000	22.000
CONTROL AGUA DESTILADA BATERÍA	1.000	20.000	21.000
CONTROL BUJÍAS	1.000	N/A	1.000
ENGRASE DE RULEMANES	1.000	N/A	1.000
LAVADO COMPLETO	25.000	N/A	25.000
LIMPIEZA BOMBA INYECTORA	100.000	N/A	100.000
LIMPIEZA Y CALIB. PICO INYECTOR	5.000	N/A	5.000
LIMPIEZA DE RADIADOR	21.000	N/A	21.000
LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	5.000	N/A	5.000
LIMPIEZA FILTRO DE AIRE	5.000	50.000	55.000
OTROS	5.000	30.000	35.000
SUB-TOTAL MANTENIMIENTO			**1.500.000**

Prof Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Taller "SAN RAFAEL"
Avda. La Victoria e/ Tte. Molas Nº 6[illegible]
Tel : 576.203 - San Lorenzo - Py

CONTRATO ABIERTO Nº 003/2015

DESCRIPCIÓN	MANO DE OBRA(*) (IVA INCLUIDO)	COSTO REPUESTO(*) (Repuesto Original IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (Con repuesto original IVA INCLUIDO)
ÍTEM 2 - REPARACIÓN DE MOTOR			
REPARACIÓN MOTOR COMPLETO	500.000	N/A	500.000
BOMBA DE ACEITE	N/A	50.000	50.000
CALCE LATERAL	1.000	50.000	51.000
CAMBIO JUNTA TAPA BALANCÍN	5.000	50.000	55.000
CAMBIO JUNTA TAPA MOTOR	5.000	100.000	105.000
CAMBIO RETENES FRENTE MOTOR	5.000	70.000	75.000
CASQUILLOS BANCADA	N/A	50.000	50.000
CASQUILLOS DE BIELA	N/A	100.000	100.000
CEPILLADO TAPA MOTOR	100.000	N/A	100.000
JUEGO BUJES DE BIELA	N/A	100.000	100.000
JUEGO DE PISTONES	N/A	120.000	120.000
JUEGO GUÍAS DE VÁLVULAS	5.000	100.000	105.000
JUEGO JUNTA MOTOR	N/A	120.000	120.000
JUEGO VÁLVULA ADMISIÓN	5.000	120.000	125.000
JUEGO VÁLVULA ESCAPE	5.000	100.000	105.000
JUEGOS DE AROS	5.000	200.000	205.000
RECTIFICACIÓN EN TORNERÍA	100.000	N/A	100.000
REPARACIÓN DE BOMBA INYECTOR	5.000	168.000	173.000
REPARACIÓN DE PICOS INYECTORES	1.000	100.000	101.000
SOPORTE MOTOR	5.000	50.000	55.000
TENSOR DE CORREA DENTADA	5.000	100.000	105.000
SUB-TOTAL REPARACIONES			**2.500.000**

Prof Arq. RICARDO M. MEYER C
Decano

Taller "SAN RAFAEL"
Avda. La Victoria e/ Tte. Molas Nº
Tel.: 576.203 - San Lorenzo - Py

CONTRATO ABIERTO Nº 003/2015

DESCRIPCIÓN	MANO DE OBRA(*) (IVA INCLUIDO)	COSTO REPUESTO(*) (Repuesto Original IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL (Con repuesto original IVA INCLUIDO)
ÍTEM 3 - REPARACIÓN DE CAJA			
CAMBIO DE CARDAN TRASERO	10.000	115.000	125.000
CAMBIO DE CRUCETA (C/U)	100.000	100.000	200.000
CAMBIO DE RETEN PALIER (CADA LADO)	5.000	100.000	105.000
DESMONTAR Y MONTAR CAJA	50.000	N/A	50.000
REPARACIÓN DE CAJA MECÁNICA	80.000	200.000	280.000
REPARACIÓN DE DIFERENCIAL TRASERO	80.000	80.000	160.000
REPARACIÓN DE TRANSFERENCIA	80.000	100.000	180.000
SUB-TOTAL DE REPARACIÓN DE CAJA			**1.100.000**

DESCRIPCIÓN	MANO DE OBRA(*) (IVA INCLUIDO)	COSTO REPUESTO(*) (Repuesto Original IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL (Con repuesto original IVA INCLUIDO)
ÍTEM 4 - REPARACIÓN TREN DELANTERO Y TRASERO			
ALINEACIÓN Y BALANCEO DE RUEDAS	100.000	N/A	100.000
CAMBIO BRAZO PITMAN	5.000	100.000	105.000
CAMBIO BRAZO ZETA	10.000	100.000	110.000
CAMBIO BUJES CENTRALES Y LATERALES DE BARRA ESTABILIZADORAS	10.000	20.000	30.000
CAMBIO AMORTIGUADOR DELANTERO CADA UNO	5.000	100.000	105.000
CAMBIO AMORTIGUADOR TRASERO CADA UNO	5.000	100.000	105.000
CAMBIO DE CUBIERTAS	5.000	100.000	105.000
CAMBIO DE LLANTAS	5.000	120.000	125.000
CAMBIO DE ROTULA INFERIOR CADA UNO	5.000	120.000	125.000
CAMBIO DE ROTULA SUPERIOR CADA UNO	5.000	120.000	125.000
CAMBIO ESPIRAL DELANTERO CADA UNO	5.000	50.000	55.000
CAMBIO MUÑEQUIN DE DIRRECCIÓN CADA UNO	5.000	50.000	55.000
CAMBIO PRISIONERO Y TUERCA DE RUEDA	5.000	50.000	55.000
HOMOCINÉTICA	5.000	50.000	55.000
JUEGO DE REPARACIÓN DE SIN FIN DE DIRECCIÓN	5.000	30.000	35.000
PRECAT DE DIRECCIÓN	5.000	20.000	25.000
REPARACIÓN BRAZO CENTRAL DE DIRECCIÓN	5.000	100.000	105.000
CAMBIO BRAZO CENTRAL DE DIRECCIÓN	5.000	50.000	55.000
REPARACIÓN DE LLANTAS	5.000	5.000	10.000
REPARACIÓN DE SINFÍN DE DIRECCIÓN	5.000	20.000	25.000
CAMBIO DE SINFÍN DE DIRECCIÓN	5.000	200.000	205.000
REPARACIÓN PARRILLA SUPERIOR E INFERIOR	5.000	100.000	105.000
VULCANIZACIÓN	5.000	20.000	25.000
SUB-TOTAL REP. DE TREN DELANTERO Y TRASERO			**1.845.000**

Prof Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Taller "SAN RAFAEL"
Avda. La Victoria e/ Tte. Molas Nº 4[illegible]
Tel.: 576.203 - San Lorenzo - Py.

DESCRIPCIÓN	MANO DE OBRA(*) (IVA INCLUIDO)	COSTO REPUESTO(*) (Repuesto Original IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL (Con repuesto original IVA INCLUIDO)
ÍTEM 5 - REPARACIÓN SISTEMA DE FRENO			
CAMBIO CABO FRENO DE MANO	30.000	100.000	130.000
CAMBIO CUBETA DE FRENO AMBOS LADOS	5.000	80.000	85.000
CAMBIO DE SERVOFRENO	5.000	80.000	85.000
CAMBIO DE CILINDRO DE FRENO TRASERO	5.000	50.000	55.000
CAMBIO DE JUEGO DE REPARACIÓN DE CILINDRO DE FRENO TRASERO	5.000	100.000	105.000
CAMBIO DEPÓSITO DE FLUIDO DE FRENO	5.000	150.000	155.000
CAMBIO FIBRA DE FRENO TRASERO AMBOS LADOS	5.000	100.000	105.000
CAMBIO PASTILLA DE FRENO	5.000	300.000	305.000
CONTROL DE FRENOS	5.000	20.000	25.000
RECTIFICACIÓN DISCO DE FRENO - AMBOS LADOS	5.000	350.000	355.000
RECTIFICACIÓN TAMBOR DE FRENO - AMBOS LADOS	5.000	100.000	105.000
REGULACIÓN DE FRENO	5.000	N/A	5.000
REPARACIÓN BOMBA CENTRAL DE FRENO	5.000	20.000	25.000
REPARACIÓN DE MORDAZA FRENO DELANTERO AMBOS LADOS	5.000	50.000	55.000
REPARACIÓN DEPRESOR DE FRENO	5.000	50.000	55.000
OTROS	5.000	10.000	15.000
SUB-TOTAL REPARACIÓN SISTEMA DE FRENO			**1.665.000**

DESCRIPCIÓN	MANO DE OBRA(*) (IVA INCLUIDO)	COSTO REPUESTO(*) (Repuesto Original IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL (Con repuesto original IVA INCLUIDO)
ÍTEM 6 - REPARACIÓN SISTEMA DE EMBRAGUE			
CAMBIO COJINETE DE EMPUJE	5.000	50.000	55.000
CAMBIO DISCO DE EMBRAGUE	5.000	500.000	505.000
CAMBIO PLATO DE PRESIÓN	5.000	500.000	505.000
RECTIFICACIÓN DE CORONA VOLANTE	5.000	50.000	55.000
REGULACIÓN DE EMBRAGUE	5.000	5.000	10.000
REPARACIÓN BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	5.000	20.000	25.000
REPARACIÓN BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE	5.000	50.000	55.000
OTROS	5.000	5.000	10.000
SUB-TOTAL REPARACIÓN SISTEMA DE EMBRAGUE			**1.220.000**

Prof Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Taller "SAN RAFAEL"
Avda. La Victoria e/ Tte. Molas Nº
Tel.: 576.203 - San Lorenzo - Py

DESCRIPCIÓN	MANO DE OBRA(*) (IVA INCLUIDO)	COSTO REPUESTO(*) (Repuesto Original IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL (Con repuesto original IVA INCLUIDO)
ÍTEM 7 - REPARACIÓN ELÉCTRICA			
ANTENA ELÉCTRICA PARA AUTO RADIO	1.000	5.000	6.000
BLOQUEO CENTRAL DE PUERTAS	1.000	50.000	51.000
BRAZO ELEVADOR VIDRIO DE PUERTAS	1.000	20.000	21.000
BULVO ELECTRO VENTILADOR	5.000	20.000	25.000
BULVO PRESIÓN DE ACEITE	5.000	20.000	25.000
CAMBIO BULBO DE TEMPERATURA	5.000	20.000	25.000
CAMBIO DE BATERÍA	5.000	50.000	55.000
CAMBIO DE CEPILLO LIMPIA PARABRISAS AMBOS LADOS	5.000	10.000	15.000
CAMBIO DE CONTROL DE MANDO DE LUCES, SEÑAL, ETC.	5.000	50.000	55.000
CAMBIO DE FOCOS	5.000	10.000	15.000
CERRADURA DE PUERTAS	5.000	20.000	25.000
CONTROL Y REPARACIÓN DE TABLERO	5.000	50.000	55.000
COPIAS DE LLAVES	5.000	15.000	20.000
DESEMPAÑADOR	5.000	50.000	55.000
FLOTADOR TANQUE DE COMB.	5.000	10.000	15.000
LEVANTA VIDRIO ELÉCTRICO	5.000	15.000	20.000
LLAVE DE CONTACTO	5.000	20.000	25.000
LUZ DE ESTACIONAMIENTO	5.000	20.000	25.000
REGULADOR DE VOLTAJE	5.000	20.000	25.000
RELOJ MARCADOR DE COMBUSTIBLE	5.000	100.000	105.000
REPARACIÓN O CAMBIO DE BOCINA	5.000	50.000	55.000
REPARACIÓN ALTERNADOR	5.000	100.000	105.000
REPARACIÓN AUTO RADIO	5.000	5.000	10.000
REPARACIÓN MOTOR DE ARRANQUE	5.000	150.000	155.000
REPARACIÓN MOTOR LIMPIA PARABRISA	5.000	60.000	65.000
REPARAR MOTOR DE VENTILADOR DE RADIADOR	5.000	50.000	55.000
VERIFICACIÓN Y RECARGA DE BATERÍA	5.000	5.000	10.000
OTROS	5.000	5.000	10.000
SUB – TOTAL REPARACIÓN ELÉCTRICA			**1.128.000**

Prof Arq. RICARDO M. MEYER C
Decano

Taller "SAN KAFAE
Avda. La Victoria e/ Tte. Molas Nº
Tel.: 576.203 - San Lorenzo - Py

DESCRIPCIÓN	MANO DE OBRA(*) (IVA INCLUIDO)	COSTO REPUESTO(*) (Repuesto Original IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL (Con repuesto original IVA INCLUIDO)
ÍTEM 8 - AIRE ACONDICIONADO			
CAMBIO DE COMPRESOR	5.000	200.000	205.000
CAMBIO DE EVAPORIZADOR	5.000	50.000	55.000
CAMBIO DE FILTRO	5.000	20.000	25.000
CARGA DE GAS	1.000	50.000	51.000
CARGA DE GAS R 12	1.000	80.000	81.000
CARGA DE GAS R 134 ECOLÓGICO	1.000	15.000	16.000
EMBRAGUE DE COMPRESOR	5.000	5.000	10.000
MANGUERA DE ALTA Y BAJA	5.000	30.000	35.000
MANTENIMIENTO DEL SISTEMA AIRE ACONDICIONADO	50.000	20.000	70.000
PRESOSTATO	1.000	10.000	11.000
REP. DE COMPRESOR	5.000	50.000	55.000
TERMOSTATO DE A.A.	1.000	30.000	31.000
VÁLVULA EXPAMSORA	1.000	10.000	11.000
OTROS	1.000	5.000	6.000
SUB-TOTAL AIRE ACONDICIONADO			**662.000**

DESCRIPCIÓN	MANO DE OBRA(*) (IVA INCLUIDO)	COSTO REPUESTO(*) (Repuesto Original IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL (Con repuesto original IVA INCLUIDO)
ÍTEM 9 - CHAPERÍA Y OTROS			
CAMBIO COMPLETO DE CAÑO DE ESCAPE	5.000	50.000	55.000
CHAPERÍA	5.000	50.000	55.000
GUARDABARROS	1.000	0.000	21.000
OTROS EQUIPOS AUXILIARES DE TRANSPORTE	1.000	10.000	11.000
PARAGOLPES	5.000	50.000	55.000
PINTURA	50.000	50.000	100.000
REPARACIÓN DE CAÑO DE ESCAPE	5.000	20.000	25.000
TAPIZADO	5.000	20.000	25.000
SUB. TOTAL CHAPERÍA Y OTROS			**347.000**

Prof Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Taller "SAN KAFAE"
Avda. La Victoria e/ Tte. Molas Nº
Tel.: 576.203 - San Lorenzo - Py

DESCRIPCIÓN	MANO DE OBRA(*) (IVA INCLUIDO)	COSTO REPUESTO(*) (Repuesto Original IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL (Con repuesto original IVA INCLUIDO)
ÍTEM 10 – ACCESORIOS			
ACOPLE DE BATERÍA	1.000	1.000	2.000
ANTINIEBLAS	1.000	5.000	6.000
BALIZA	N/A	5.000	5.000
BIDÓN PARA COMBUSTIBLE (50 LITROS O SUPERIOR)	N/A	1.000	1.000
CABO DE REMOLQUE	N/A	10.000	10.000
DEFENSA FRONTAL Y TRASERA	N/A	20.000	20.000
EXTINTOR	N/A	50.000	50.000
FORRO PARA ASIENTOS	N/A	5.000	5.000
GATO HIDRÁULICO (TIPO YACARE)	N/A	50.000	50.000
JUEGO DE ALFOMBRA DE GOMA O CUBRE PISO	N/A	1.000	1.000
JUEGO DE HERRAMIENTAS	N/A	20.000	20.000
LLAVE DE RUEDA	N/A	20.000	20.000
OJO DE GATO	N/A	1.000	1.000
POLARIZADOS	N/A	N/A	
SUB. TOTAL ACCESORIOS Y OTROS			**191.000**

Monto Minimo	5.000.000-
Monto Máximo	10.000.000-

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 5.000.000 (Guaranies Cinco Millones) y el monto máximo es de Gs. 10.000.000 (Guaranies Diez Millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

Los pagos se efectuarán dentro de los 60 días posteriores a la recepción de los bienes y/o servicios, y la presentación de la/s Factura/s, a satisfacción de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, correspondiente a la/s Orden/s de Compra/s o Servicio/s procesados de conformidad al Plan Financiero aprobado por la Institución.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de firma de Contrato hasta el 31/12/15 o hasta la ejecución completa del monto total contratado.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte - Campus Universitario San Lorenzo.

Prof Arq. RICARDO M. MEYER C.
Decano

Taller "SAN RAFAEL"
Avda. La Victoria e/ Tte. Molas Nº [illegible]
Tel.: 576.203 - San Lorenzo - Py

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la UNIDAD OPERTATIVA DE CONTRATACIONES

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 (diez) % del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay el día 23 de Febrero del año 2015.

Silvio A. Rivas Orrego
Representante Legal
Taller Mecanico San Rafael

Prof. Arq. Ricardo M. Meyer C.
Decano
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · FACULTAD DE ARQUITECTURA · DISEÑO Y ARTE · DECANATO · VIAM IMPENDERE VERO

Taller "SAN RAFAEL"
Avda. La Victoria e/ Tte. Molas Nº
Tel.: 576.203 - San Lorenzo - Py